

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES

RUC:	1060012270001
INSTITUCIÓN:	GOBERNACIÓN DE IMBABURA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	EJECUTIVA
SECTOR:	MINISTERIOS SECTORIALES
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Entidad Operativa Desconcentrada - EOD
PROVINCIA:	IMBABURA
CANTÓN:	IBARRA
PARROQUIA:	SAGRARIO
DIRECCIÓN:	Sanchez y Cifuentes y Juan de Velazco
EMAIL:	gobernador.imbabura@ministeriodegobierno.gob.ec
TELÉFONO:	062510506/062952094
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://gobnacionimbabura.gob.ec/

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Crrnl. Jorge Aníbal Ortiz Cifuentes
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Gobernador

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Edison Franklin Amaguaña Muenala
CARGO DEL RESPONSABLE:	Jefe Político del Cantón Ibarra
FECHA DE DESIGNACIÓN:	19/11/2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Clarisa Belén Guacán Valenzuela
CARGO DEL RESPONSABLE:	Asistente de Planificación
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/7/2016

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	2 de enero 2025
FECHA DE FIN:	31 de diciembre 2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio provincial, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia.	Objetivo estratégico

Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	Objetivo estratégico
Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población.	Objetivo estratégico
Disponer de un Plan de diálogo y concertación social, tendientes a solucionar y disminuir conflictos y, promover el desarrollo provincial con equidad y justicia social.	Objetivo estratégico

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades
NACIONAL	0

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Provincial	1	Imbabura

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
Provincia	1	10928	PARROQUIA	5797	5131			5374			4705	849	https://drive.google.com/file/d/1N0rnsnVSnufyT18GiQ9JKQmaJl1htF4Y/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1n66OvlV3jr8AL6wjsNox4q2FOlg7WxcS/view?usp=sharing

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
---	---------------	-----------------------------------	--	--

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES</p>	<p>SI</p>	<p>Garantizar que las políticas públicas interculturales se cumplan en la Provincia a través del seguimiento de los proyectos del Gobierno Nacional en territorio.</p>	<p>Coordinación con comunidades y organizaciones locales para participación comunitaria. Impulso a festival de la música nacional en conjunto con la EGB Fuerza Aérea Ecuatoriana.</p> <p>Fortalecimiento de Grupo de Danza Parroquial de La Carolina, medicina ancestral y parteras.</p> <p>Participación de comunidades en mingas y ferias de salud.</p> <p>Aplicación de ley Orgánica de Educación Intercultural en espacios educativos y talleres vacacionales y de aprendizajes FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN.</p> <p>La Gobernación recorrió parroquias rurales de Ibarra y Pimampiro para entregar ayudas técnicas y kits de alimentos y aseo a familias afectadas por el temporal invernal.</p> <p>La Gobernación de Imbabura, en articulación con el Gobierno Nacional liderado por el presidente Daniel Noboa Azin y el Ministerio Desarrollo Urbano Vivienda Ecuador, entregó 100 títulos de viviendas.</p> <p>Partición en el rescate de plantas autóctonas de la zona en coordinación con el vivero de la empresa ENSA</p> <p>La Gobernación de Imbabura en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Humano, llevó las brigadas sociales a Salinas. Más de 450 personas accedieron a servicios del Estado.</p> <p>La Gobernación de Imbabura junto con BanEcuador se socializó el crédito de Nacionalidades Indígenas, una herramienta financiera diseñada para apoyar a los micro y pequeños empresarios de la provincia de Imbabura.</p> <p>Se articuló brigadas de cedulación con el Registro Civil atención médica con el</p>	<p>A través de la política pública aplicada en territorio se ha dado cumplimiento de las agendas de igualdad siendo incluyentes en forma integral</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES</p>	<p>SI</p>	<p>Garantizar que las políticas públicas generacionales se cumplan en la Provincia a través del seguimiento de los proyectos del Gobierno Nacional en territorio.</p>	<p>Actividades dirigidas a niños, jóvenes y adultos mayores,</p> <p>Trabajo coordinado con el Ministerio de Derechos humanos CNH y Ministerio de Agricultura y Ganadería en dotación de semillas para huertos familiares con el enfoque de disminuir la desnutrición en los niños.</p> <p>Participación en el proyecto de Jóvenes en Acción actividades agrícolas con el MAG y MIT</p> <p>La Gobernación de Imbabura fue parte de la socialización de los beneficios del programa "Jóvenes en Acción" y el proyecto "Ecuatorianos en Acción". Estas iniciativas de vinculación con la comunidad potencia las capacidades de personas, con actividades relacionadas a la protección ambiental y recuperación económica del país.</p> <p>La Gobernación de Imbabura junto al Ministerio de Educación, entregaron tres aulas equipadas y baterías sanitarias en la Unidad Educativa Isla Santa Isabel, con una inversión de \$220.000.</p> <p>Junto al Pdte. Daniel Noboa Azin y más autoridades, el señor Gobernador participo en la entrega de 40 mil becas de estudios de tercer nivel para mujeres de las provincias de Imbabura, Cotopaxi, Chimborazo y Pichincha, otorgadas por la Senescyt</p>	<p>Este esfuerzo conjunto entre el gobierno local y la comunidad educativa reafirma el compromiso con el progreso sostenible y la educación de calidad para los jóvenes y estudiantes.</p>

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES</p>	<p>SI</p>	<p>Garantizar que las políticas públicas de discapacidad se cumplan en la Provincia a través del seguimiento de los proyectos del Gobierno Nacional en territorio.</p>	<p>Coordinación para atención prioritaria a personas con discapacidad.</p> <p>Ministerio de Derechos Humanos proyecto de mis mejores años aplicación de actividades recreativas y direccionamiento para la actualizaciones en el registro social</p> <p>Apoyo en gestiones a la fundación FUNORT quien trabaja con las personas con capacidades especiales y apoyo en coordinar actividades con grupos vulnerables en el Centro de Rehabilitación Física en las parroquias.</p> <p>La Gobernación de Imbabura a través del Ministerio de Vivienda sigue transformando espacios con inclusión y dignidad. Ahora, Ibarra cuenta con una zona inclusiva en el Parque Ciudad Blanca, diseñada para personas con y sin discapacidad. Más de 6 mil beneficiarios Juegos adaptados para todas las edades.</p> <p>A través del MDH se brindó una atención integral a personas con discapacidad</p>	<p>A través de la política pública aplicada en territorio se entregó ayudas de discapacidad y atención integral en salud mejorando su calidad de vida.</p> <p>Se ha promovido la inclusión laboral de personas con discapacidad considerando que la inclusión laboral no es solo un derecho humano, sino también un factor clave para la igualdad social y económica.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO</p>	<p>SI</p>	<p>Garantizar que las políticas públicas de género se cumplan en la Provincia a través del seguimiento de los proyectos del Gobierno Nacional en territorio.</p>	<p>Promoción de participación de mujeres en programas productivos.</p> <p>Impulso económico productivo mujeres crédito violeta emprende con el BANECUADOR .</p> <p>Capacitaciones para fortalecer conocimiento SECAP.</p> <p>Capacitación a la ciudadanía sobre las Medidas Administrativas de Protección MAPIS.</p> <p>Participación en socialización impartida por la Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer con enfoque de Género posterior se realizó la réplica en territorio.</p> <p>Se ha realizado capacitaciones en las parroquias rurales dando a conocer las medidas administrativas de protección inmediata MAPIS .</p> <p>La Gobernación estuvo presente en la Mesa Provincial niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.</p> <p>La Gobernación de Imbabura y el Centro Violeta, delinearon una agenda para erradicar la violencia basada en género. Esta consiste en impartir talleres de sensibilización sobre prevención de la violencia de género, masculinidades</p>	<p>A través de la Política pública aplicada en territorio la ciudadanía conoce sobre prevención en temas de la violencia intra-familiar, medidas necesarias que prevengan, eviten y erradiquen casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo; determinando así, actuaciones mal habidas para investigación y sanción de dichas conductas en caso de que se produzcan.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA</p>	<p>SI</p>	<p>Garantizar que las políticas públicas de movilidad humana se cumplan en la Provincia a través del seguimiento de los proyectos del Gobierno Nacional en territorio.</p>	<p>Orientación a personas en movilidad humana sobre servicios del Estado.</p> <p>Trabajo coordinado en gestión de ayudas humanitarias a personas en situación de movilidad con el Ministerio de Derechos Humanos, CCPD-I, ACNUR Ayuda en Acción y HIAS.</p> <p>Entrega de extranjeros residentes y productivos en el país. Junto a Curi Muenala Vega, Director Zonal 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, se entregaron las resoluciones tras el juramento de fidelidad.</p> <p>Además la Gobernación fue parte de la socialización de los resultados del diagnóstico de movilidad humana provincial por parte de Warmi Imbabura</p>	<p>Estas iniciativas marcan una hoja de ruta y reafirman el compromiso de los distintos niveles de gobierno con el fortalecimiento de los procesos participativos e incluyentes de nuestra sociedad.</p>

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://gobnacionimbabura.gob.ec/transparencia-2025/

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	10	https://drive.google.com/file/d/1-rb0Kldi95uavjh2Tfy_TtSZxb_PQ5Dc/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1fZi9mi0CAboiVDBUnSfzCMMnfPAn
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	12	https://drive.google.com/drive/folders/1420o30naWl_4S0EYu-TGXs4AIN1r8BEv?usp=sharing
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		NO APLICA
OTROS	NO		NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		NO APLICA
OTROS	NO		NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
------	---	----------	------------------------------------	--

FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se realizó el informe de Rendición de Cuentas con la articulación del equipo técnico de la Gobernación compuesto por: Planificación, Administrativo Financiero, Secretaría, Comunicación, TICS, Intendencia y Comisarías. Con fecha 16 de febrero del 2026 mediante acta suscrito por el Gobernador de Imbabura. De igual manera con el apoyo y ayuda de los Jefes y Tenientes Políticos de cada cantón y parroquia.	https://drive.google.com/file/d/1LepvbT6n_WNZjzrFoxXT3WsUhG5cvGJx/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1jd0jS3A4cQ7g24_64fVRnxNJKXJO1T-i/view?usp=sharing
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo de rendición de cuentas preparó la propuesta del proceso y la sometió a validación y retroalimentación en reuniones internas llevado a cabo en la institución con todas las unidades administrativas. Mediante Acta de reunión del equipo institucional	https://drive.google.com/file/d/11tK8heWnzlhTgzpYUbo9mMbSAYofjQLy/view?usp=sharing
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	El informe de gestión es el resultado del trabajo planificado entre las diferentes Unidades de la Gobernación.	
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El equipo Técnico llenó el formulario del informe de rendición de cuentas por las UDAF Y UA.	
FASE 2	ELABORACIÓN DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES			
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS			
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN			
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA			
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO			
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	Nº DE USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
---	----------------	--------	--------------------------

		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
REALIZAR EL CONTROL DE PRECIOS EN LOS MERCADOS DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE IMBABURA	SI	76-100	<p>En el marco del Acuerdo Ministerial 0069, la Intendencia General de Policía, a través de las Comisarias Nacionales, ejecutaron operativos de control en establecimientos comerciales con el fin de garantizar el orden público, la legalidad y la protección de los derechos de los consumidores.</p> <p>En este sentido, el control de precios en los mercados se realizó en coordinación con entidades competentes como Agentes de control Municipal, Administrador de mercados, ARCSA y otras instituciones rectoras, verificando que los comerciantes no incurran en prácticas especulativas, acaparamiento o alteración injustificada de precios, especialmente en productos de primera necesidad, dando un total de 314 operativos de control de precios realizados.</p> <p>Estas acciones se fundamentaron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La facultad de control de actividades económicas sujetas a regulación. *La verificación del cumplimiento de normativa vigente en materia de comercialización. *La protección del consumidor y el aseguramiento de condiciones justas en el mercado. <p>Durante los operativos en la provincia de Imbabura, la Intendencia actuaron como ente coordinador y ejecutor del control territorial, levantando informes, emitiendo medidas preventivas.</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/1Jzn-F5Xt4ALZTo6rTxvJBuuLJKJ7_AuT/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1A4Tvsietr6zKtkAiSjXKnsM_Q8EwDTJX/view?usp=sharing</p>

REALIZAR EL RETIRO DE LIBADORES EN LOS BARRIOS DE LA PROVINCIA DE IMBABURA	SI	76-100	<p>Conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 0069, la Intendencia General de Policía ejecutaron operativos de control para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la convivencia pacífica.</p> <p>En este contexto, el retiro de personas libando en la vía pública (libadores) se enmarcó en:</p> <ul style="list-style-type: none"> •La prevención de alteraciones al orden público. •El control del consumo de bebidas alcohólicas en espacios no autorizados. •La reducción de riesgos asociados a la inseguridad, violencia o escándalos públicos. <p>Estas acciones se ejecutaron en coordinación con la Policía Nacional del Ecuador, Agentes Municipales, Movidelnor, en ejercicio de las competencias de control y seguridad, es así que se han realizado un total de 14.211 retiro de libadores respetando siempre los derechos constitucionales de los ciudadanos.</p> <p>Durante los operativos en barrios de la provincia de Imbabura, los servidores de la Intendencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Realizan controles preventivos. •Disuaden el consumo de alcohol en la vía pública. •Retiran a las personas que se encuentren generando perturbación del orden. •Clausuras de 69 establecimientos <p>De igual manera se generaron reuniones de trabajo en el Comando de Policía, junto a Intendencia General de Policía, Comisarias Nacionales, servidores policiales, Movidelnor EP y representante de la sociedad civil; donde enfatizó la responsabilidad y compromiso que une a las instituciones a través de operativos de control en territorio, que se basan en fortalecer una convivencia pacífica. El control de armas blancas, ingesta de licor en espacios públicos, armas de fuego, sustancias sujetas a fiscalización, retiro de libadores, control de espectáculos públicos, etc; de manera estratégica son llevados a la práctica con el fin de evitar incidentes en la provincia.</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/1Jzn-F5Xt4ALZTo6rTxvJBuuLJKJ7_AuT/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1A4Tvsietr6zKtkAiSjXKnsM_Q8EwDTJX/view?usp=sharing</p>
PROBLEMÁTICA DE TRABAJADORAS SEXUALES EN LAS CALLES CENTRALES DE LA CIUDAD DE IBARRA	NO	0	<p>Ese asunto no es competencia de la Gobernación de Imbabura, ya que su función es representar al Ejecutivo en temas de seguridad y orden público. El responsable directo es el Municipio de Ibarra, que por ley tiene la competencia exclusiva sobre los servicios básicos, el uso de suelo y el mantenimiento del cantón</p>	<p>NO APLICA</p>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0				NO APLICA			
Prensa	0				NO APLICA			
Televisión	0				NO APLICA			
Medios digitales	0				NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://gobnacionimbabura.gob.ec/transparencia-2025/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	content/uploads/2025/08/INFORME-FINAL-RENDICION-DE-CUENTAS-

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://gobnacionimbabura.gob.ec/transparencia-2025/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	//gobnacionimbabura.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/POA-20

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	1	Coordinar la atención de las demandas ciudadanas	Número de atenciones	960	960	100	100	Mediante audiencias con la ciudadanía y a través del diálogo directo que permite conocer de primera mano los problemas y aspiraciones de nuestra sociedad, trató con agilidad y eficiencia los requerimientos que se plantean a la primera autoridad de la provincia, dando como resultado la solución de varios problemas de carácter social.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	2	Coordinar y conformar espacios de diálogo en el ámbito de gobernabilidad y participación ciudadana de la	Número de espacios de diálogo	120	120	100	100	La propuesta para este espacio es participativa con enfoque de género y de manera transversal con el enfoque basado en Derechos Humanos, esto proveerá de un marco que permita la efectiva propuesta de manera integral para la construcción de la Hoja de Ruta para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Estos espacios legitimarán el rol activo de los actores de la sociedad civil, quienes de manera mancomunada trabajarán conjuntamente con los actores
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	3	Establecer acuerdos en el ámbito de gobernabilidad y participación ciudadana de la Gobernación	Número de acuerdos en el ámbito de gobernabilidad	48	48	100	100	Precautelar la seguridad ciudadana en la provincia de Imbabura, en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, el cual constituye un instrumento de política pública pionero en nuestro país, ya que transversaliza el diseño de sus metas y estrategias en los enfoques de género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	4	Realizar el seguimiento a los acuerdos alcanzados en los espacios de diálogo.	Número de seguimiento a los acuerdos	12	12	100	100	Conforme a lo establecido en el ESTATUTO REGIMEN JURIDICO ADMINISTRATIVO FUNCION EJECUTIVA, ERJAFE, en su artículo 26, en concordancia con lo estipulado en el acuerdo ministerial Nro. 155, artículo 13, determina las competencias, atribuciones y responsabilidades que ejercerán los gobernadores.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	5	Asistir a reuniones del Comité Provincial de Seguridad	Número de reuniones del Comité Provincial de Seguridad	2	3	150	150	Precautelar la seguridad ciudadana en la provincia de Imbabura, en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, el cual constituye un instrumento de política pública pionero en nuestro país, ya que transversaliza el diseño de sus metas y estrategias en los enfoques de género, interculturalidad,
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	6	Asistir a reuniones del Comité de Gestión de Riesgos	Número de reuniones del Comité de Gestión de Riesgos	3	3	100	100	Conforme a lo establecido en el ESTATUTO REGIMEN JURIDICO ADMINISTRATIVO FUNCION EJECUTIVA, ERJAFE, en su artículo 26, en concordancia con lo estipulado en el acuerdo ministerial Nro. 155, artículo 13, determina las competencias, atribuciones y responsabilidades que ejercerán los gobernadores.

Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	7	Presentar informes de la administración de la provincia referente a cada ministerio	Número de informes presentados	1	1	100	100	Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA que en su literal q) manifiesta textualmente lo siguiente: "Presentar a los ministros de Estado hasta el 30 de junio de cada año, informes sobre la administración de la provincia en lo concerniente a los respectivos ministerios
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	8	Presentar a presidencia el plan de trabajo del siguiente año, en el cual se contemplen las soluciones a los problemas de la provincia	Número de plan de trabajos presentados	1	1	100	100	Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA que en su literal r) manifiesta textualmente lo siguiente: Presentar al presidente de la República, hasta el 30 de septiembre de cada año, un plan de trabajo, con el respaldo de la Comisión Ejecutiva Provincial, para el año subsiguiente en el cual se contemplen las soluciones a los problemas de la provincia.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad	9	Presidir la Comisión Ejecutiva Provincial	Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva	12	12	100	100	Art 29 "(...) DE LA COMISION EJECUTIVA PROVINCIAL.- Para velar por la observancia de la Constitución y de las leyes y propender a una eficaz administración provincial, en cada provincia funcionará una Comisión Ejecutiva Provincial, bajo la dirección del respectivo
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	10	Efectuar los Consejos de Gobernadores	Número de Consejo de Gobernadores	3	3	100	100	Conforme a lo establecido en el ESTATUTO REGIMEN JURIDICO ADMINISTRATIVO FUNCION EJECUTIVA, ERJAFE, en su artículo 26, en concordancia con lo estipulado en el acuerdo ministerial Nro. 155, artículo 13, determina las competencias, atribuciones y responsabilidades que ejercerán los gobernadores.
Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio provincial, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia.	11	Realizar la rendición de la gestión de la Gobernación	Número de Rendición de Cuentas	1	1	100	100	Se realizó el proceso de Rendición de Cuentas conforme a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 Consejo de Participación Ciudadana - RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026
Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población.	12	Planificar, coordinar y ejecutar operativos de control de precios de los productos que por ley corresponda	Número de operativos	314	314	100	100	La dependencia gubernamental, estableció el accionar en territorio provincial, a través de la Intendencia General de Policía y sus Comisarías Nacionales en sus seis cantones. La Intendencia General de Policía, coordinó acciones con servidores policiales y sus unidades (UMO, DINAPEN, MIGRACIÓN, SERVICIO URBANO), sumándose a este trabajo interinstitucional, personal de Movidelnor CT y ACM desde los GAD'S.
Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población.	13	Colaboración y acompañamiento a operativos interinstitucionales.	Número de operativos	384	384	100	100	Los lineamientos se cumplen con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, mantener el orden público, cumplimiento de horarios de funcionamiento, documentación en regla tanto de los locales de diversión como las personas que acuden a estos.
Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población.	14	Conferir el permiso anual de funcionamiento a los establecimientos y locales dentro de las ocho categorías y realizar inspecciones previo	Número de permisos otorgados	2000	3299	100	100	Verificación de permisos de funcionamiento de locales de diversión nocturna, de igual manera se procedió a notificar y clausurar locales que no cumplieran con la normativa

Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población.	15	Autorizar y controlar el desarrollo de espectáculos públicos, parques de diversión, juegos mecánicos, marchas y movilizaciones gremiales y culturales	Número de permisos de espectáculos emitidos	858	858	100	100	Los lineamientos se cumplen con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, mantener el orden público, cumplimiento de horarios de funcionamiento, documentación en regla tanto de los locales de diversión como las personas que acuden a estos.
Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población.	16	Planificar y coordinar acciones con la fuerza pública para operativos de control y orden público. (seguridad, centros de diversión nocturna, centros de tolerancias, etc.)	Número de operativos	947	947	100	100	Los lineamientos se cumplen con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, mantener el orden público, cumplimiento de horarios de funcionamiento, documentación en regla tanto de los locales de diversión como las personas que acuden a estos.
Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población.	17	Operativos de control de licor y cigarrillos de contrabando o sin registro sanitario	Número de resoluciones de clausuras	1165	1165	100	100	Los lineamientos se cumplen con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, mantener el orden público, cumplimiento de horarios de funcionamiento, documentación en regla tanto de los locales de diversión como las personas que acuden a estos.
Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población.	18	Operativos de control de permisos de funcionamiento PAF	Número de operativos	144	144	100	100	Los lineamientos se cumplen con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, mantener el orden público, cumplimiento de horarios de funcionamiento, documentación en regla tanto de los locales de diversión como las personas que acuden a estos.
Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población.	19	Resoluciones de clausuras de locales y establecimientos dentro de las ocho categorías	Número de operativos	69	69	100	100	Ante el mal uso de actividad, al encontrarse en el sitio personas indocumentadas y al atender fuera del horario establecido, personal de la Intendencia General de Policía junto al Director de Seguridad Ciudadana del #GAD Ibarra y el apoyo de la Policía Nacional del Ecuador, se procedió a la clausura del establecimiento. Verificación de permisos de funcionamiento de locales de diversión nocturna, de igual manera se procedió a notificar y clausurar locales que no cumplían con la normativa
Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población.	20	Gestionar los pagos de servicios básicos de la Gobernación y sus dependencias.	Número de pagos	12	12	100	100	Se realizaron los procesos de pago de Servicios Básicos (Agua, Luz, Teléfono y Telecomunicaciones)
Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población.	21	Gestionar el gasto para Impresión Reproducción-Publicaciones	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.

Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	22	Gestionar el gasto por consumo de combustible para los vehículos propiedad de la institución	Número de pagos	12	12	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	23	Gestionar los pagos por concepto de viajes realizados por la primera autoridad	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	24	Gestionar los pagos por concepto de viáticos realizados por funcionarios de la institución	Número de pagos	2	2	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	25	Gestionar el pago para mantenimiento Inmueble Planta Central Gobernación de Imbabura - Edificio Patrimonial	Número de pagos	2	2	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	26	Gestionar el pago para mantenimiento del mobiliario para las diferentes dependencias de la Gobernación	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	27	Gestionar el pago para mantenimiento y reparación de los vehículos, propiedad de la Gobernación.	Número de pagos	3	3	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	28	Gestionar el pago por arriendos de edificios, locales para dependencias de la institución	Número de pagos	12	12	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	29	Gestionar la contratación de hosting para la Gobernación de Imbabura	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	30	Gestionar la contratación del sistema Jurídico Legal en línea	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.

Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad	31	Gestionar la Contratación de licencias para Antivirus	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	32	Gestionar la Adquisición de Materiales y Herramientas para la Gobernación de Imbabura	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	33	Gestionar el servicio de mantenimiento correctivo de equipos informáticos para la Gobernación de Imbabura	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	34	Gestionar gastos para la adquisición de uniformes para el personal de la Gobernación	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	35	Gestionar el gasto por concepto de lubricantes para los vehículos	Número de pagos	3	3	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	36	Gestionar el pago de materiales de oficina para las dependencias de la gobernación	Número de pagos	2	2	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	37	Gestionar el pago de materiales de aseo para las dependencias de la gobernación	Número de pagos	2	2	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	38	Gestionar el pago para impresión de formularios de control para las dependencias de la Gobernación	Número de pagos	2	2	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad	39	Gestionar el pago para la adquisición de material eléctrico	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	40	Gestionar gastos para el mantenimiento y reparación de vehículos pertenecientes a la gobernación	Número de pagos	3	3	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.

Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	41	Gestionar el pago de mantenimiento de maquinarias pertenecientes a la gobernación	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	42	Gestionar el pago de mantenimiento de equipos pertenecientes a la gobernación	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	43	Gestionar el pago de tasas generales de impuestos, contribuciones, permisos, licencias, patentes	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	44	Gestionar la contratación de Pólizas de Seguros para los Bienes Muebles, Equipos Informáticos y	Número de pagos	2	2	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	45	Gestionar la adquisición de equipos informáticos	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	46	Realizar el pago de remuneraciones mensuales unificadas, decimo tercero, decimo cuarto sueldo, aporte patronal y	Número de pagos	12	12	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	47	Realizar el pago de obligaciones de ejercicios anteriores de personal	Número de pagos	2	2	100	100	Durante el año 2025 se realizaron todos los procesos de pago referente a las actividades de la gestión de Talento Humano.
Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.	48	Gestión de pagos pendientes del ejercicio 2024	Número de pagos	1	1	100	100	Se realizó el control previo a los procesos de pago, los cuales fueron procesados íntegramente con sus respectivas hojas o informes, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF; por lo que se cumplió con el 100% del control previo a las solicitudes.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST O PLANIFICADO	PRESUPUEST O EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AREA	IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN TERRITORIO	1428019,00	1425381,74	https://drive.google.com/file/d/1G_vjluE_B32TVMGWeYZUaxjkhUMZ

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1440864,97	1428019,00	1425381,74	0	0	99,82

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (- ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES,-ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES,-ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS,- ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, -CATÁLOGO ELECTRÓNICO, -COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, -CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA, -CONSULTORÍA LISTA CORTA, -COTIZACIÓN, -FERIA INCLUSIVA, -ÍNFIMA CUANTÍA, -LICITACIÓN, -MENOR CUANTÍA, PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, -PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO, -PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, -PUBLICACIÓN, -SUBASTA INVERSA, -OTRAS-NO SE REALIZARON CONTRATACIONES)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
INFIMA CUANTIA	134	45632,66	134	45632,66	e.google.com/file/d/1GodQJuKpVox2t3HR7MVfyHHQhfGMJs/view?usp=drive.google.com/file/d/1KMIUz8FJkB1onaCCCKUijgnhqHllLvk7/view?usp=drive.google.com
CATALOGO ELECTRONICO	56	8192,33	56	8192,33	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA			

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.				NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					

SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					